

INTT incorporará licencia de Sexto Grado

El presidente del INTT, G/D Gabriel Aguana Rodríguez, comentó: “Desde que iniciamos esta gestión nos hemos preocupado por el tema de la prevención y por el fortalecimiento de la plataforma tecnológica, e innovar en nuestros documentos”.

“Por ello se viene trabajando en el cambio del formato de la Licencia para Conducir, impresa en policarbonato de 7 capas, con nuevos elementos de seguridad, que van en concordancia con los estándares internacionales, a fin de favorecer los convenios de canjes del documento en otros países”, señaló.

En tal sentido, se establecerán los protocolos para la obtención de la licencia en físico, “la cual convivirá con el documento de conducir actual por un tiempo determinado”.

Asimismo, informó que “se establece la Licencia de Sexto Grado, que reemplaza al Título Superior Profesional”.

Con información de 800 noticias